Alcaldía de Palmira

Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>

solicitud y tramite de aprobación de polizas

Contratistas Contratacion <contratistas.contrat@palmira.gov.co>
Para: Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>

Cordial Saludo,

TC ® LUDWING JAIMES RISCANEVO
Secretario De Seguridad Y Convivencia

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 584 del 05 de junio del 2024, Artículo 20- parágrafo, la Dirección de Contratación Pública procede a realizar control d suministro N° **MP-2353-2024**, cuyo objeto es: "***SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA***", resaltando que la aprobación de las mismas corresponde al Secretario de Seguridad Y Convivencia del Municipio de Palmira.

Enunciado lo anterior se realiza control de legalidad en los siguientes términos:

La información general del contrato es:

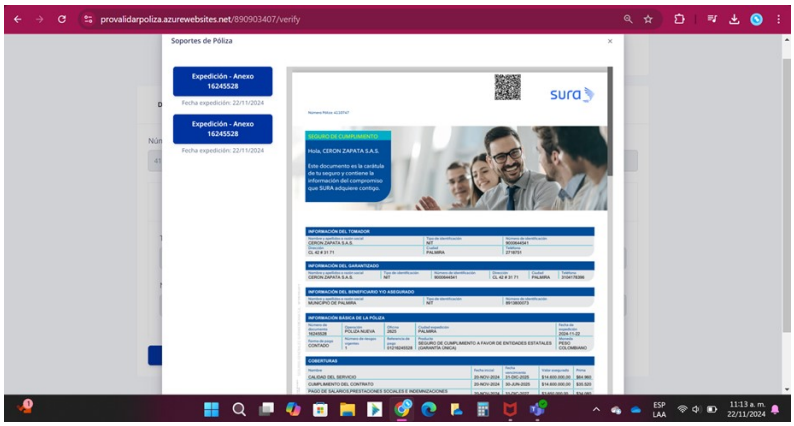
CONTRATO No.:	**MP-2353-2024**
OBJETO	*SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD, MIGRACION COLOMBIA Y S*
VALOR	$ 73.000.000
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

La póliza del contrato, cargada por el proveedor en la plataforma SECOP II, con los respectivos ajustes solicitados en precedente son:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 4110747 - ANEXO 16245528, cumplen con los amparos y con la vigencia conforme lo previsto en el contrato celebrado comc

Amparo	Valor Exigido	Vigencia
CUMPLIMIENTO	20% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y (6) meses más, contados a partir de la suscripción de aceptación de oferta. 20-NOV-2024 30-JUN-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la suscripción de aceptación de oferta Fecha inicial 20-NOV-2024 Fecha vencimiento 31-DIC-2025
PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción de aceptación de oferta 20-NOV-2024 31-DIC-2027

Aunado a lo anterior, la Póliza fue debidamente verificada a través del portal web de FASECOLDA Federación de Aseguradores Colombianos https://www.fasecolda.com/ram



Se evidencia además, que la póliza de cumplimiento se encuentra debidamente suscrita por el tomador.

Así las cosas, se resalta que se cumple con la totalidad de condiciones en cuanto a tomador, asegurado e información necesaria al interior de la póliza.

–

Lo anterior se realiza con el fin, de que la Secretaría de Seguridad y Convivencia a través del Ordenador del Gasto proceda con la aprobación de las garantías Correspondi
SECOP II e igualmente proceda con el trámite de perfeccionamiento e inicio de ejecución del contrato.

Sin otro particular

TATIANA VELASCO
Abogada Contratista DCP.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

VALIDACION POLIZA SURA.pdf
198K

4110747 - 16245528.pdf
416K